



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA
N° 023-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en veinticuatro (24) folios, tres 03 boletines, un anillado del informe y dos CDs, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Boletín Informativo Rectorado N° 01, el Rector, da a conocer a la Asamblea Universitaria, los Logros y Avances 2019-I, correspondiente a la Gestión 2019 primer semestre;

Que, con el Boletín Informativo N° 02, el Vicerrector Académico, presenta a la Asamblea Universitaria, el informe sobre las actividades desarrolladas durante la Gestión 2019 primer Semestre;

Que el Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0113-2019-UNHEVAL-VRI, del 20.JUN.2019, remite el INFORME DE GESTIÓN 2019 (Primer Semestre), de la Vicerrectoría de Investigación, para la presentación en Asamblea Universitaria;

Que, en la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, del 21.JUN.2019, concluida con la exposición de los informes correspondiente al primer semestre de 2019, en mérito al inciso h), del Artículo N° 111 del Estatuto de la UNHEVAL, el pleno acordó aprobar el **INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, expuesto por las tres autoridades de la Alta Dirección;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 030-2019-UNHEVAL-AU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. APROBAR el **INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, expuesto por las tres autoridades de la Alta Dirección; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. DAR A CONOCER la presente Resolución a todas las dependencias académicas y administrativas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCIAL
UTransparencia
OCalidad OPyP
Direcciones
Oficinas y Unidades
Sub Unidades
Facultades (14)
Archivo

transcrito a UU para
cumplimiento y demás fines
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL

